NOMBRE DEL PROYECTO: "TRENZANDO ORIGENES CULTURALES, PARA CONSTRUIR CONTEXTOS SOCIALES". 2468

1- INTRODUCCIÓN

Popayán cuenta con el Programa "Asuntos Étnicos y Campesinos" de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, este, es el encargado de trabajar de la mano de las comunidades Étnicas y Campesinas que habitan el municipio.
El programa, establece ejecutar las siguientes acciones, con el propósito de cumplir la meta establecida para el periodo 2023.

Subactividad N°1: Juntanza de la ancestralidad-por los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.
Subactividad N°2: ¿cómo me ves?, ¿cómo me llamas?, ¿me aceptas, como soy?
Subactividad N°3: IV Concurso de cuentos infantiles de la cultura étnica y campesina. "escribiendo identidad".
Subactividad N°4: "Remembranza, reflexión y recordación histórica"

Con lo anterior se busca implementar estrategias que permitan la promoción, reconocimiento, garantía de los derechos individuales y colectivos de las comunidades Étnicas y campesinas, creando acciones que beneficien y protejan la identidad cultural de estos grupos, por lo cual se crean actividades como exposiciones culturales acerca de los saberes ancestrales de los pueblos Étnicos y campesinos, con motivos de no perder la identidad y que los jóvenes y niños conozcan más acerca de sus raíces.

La ejecución de este proyecto hace parte del esfuerzo que hace el gobierno municipal por generar un espacio de reivindicación cultural, social, política y económica con los grupos Étnicos y Campesinos que residen en el municipio.

El proyecto tiene una cuantía de **$ 231.202.400 DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS DOS MIL, CUATROCIENTOS PESOS** m/cte. Aportados por la Alcaldía de Popayán, se estima como beneficiarios y beneficiarias del proyecto a 3.248 personas pertenecientes a la población Étnica y Campesina, habitantes del municipio de Popayán.

2. ANTECEDENTES

La poblaciones negras o afrocolombianas, se encuentran conformadas a través de comunidades que viven acorde a las formas culturales desarrolladas por las Étnias de procedencia africana, una vez asentadas en el territorio colombiano y se encuentran ubicadas especialmente en la zona Pacífica y

en la zona Andina del País, actualmente, de acuerdo con el censo DANE proyectado para el año 2023 en el municipio de Popayán habitan 7.174 personas pertenecientes a la Población Afrocolombiana.

Por otro lado, en el municipio de Popayán existen 4 Resguardos Indígenas denominados así:
Resguardo Indígena de Kokonuco
Resguardo Indígena de Poblazón
Resguardo Indígena de Páez Quintana
Resguardo Indígena de Puracé.

Igualmente habitan también indígenas que no se encuentran organizados en Cabildos, ni en Resguardos, para un total de 11.411, de acuerdo a la información arrojada por el censo DANE proyectado para el año 2022, en el municipio de Popayán.

Por otro lado, si bien no se cuenta con un censo oficial de Población Campesina, de acuerdo a los datos del Censo Dane la Población rural identificada como Campesino es de 23.010.

Como antecedente del presente proyecto se tienen la ejecución de los proyectos para las vigencias; 2020, 2021 Y 2022 así:

❖ **Antecedentes periodo 2020.**

De manera inicial para el periodo 2020, se realizó el seguimiento a los avances realizados por la administración anterior a la formulación de la Política Pública denominada "POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS AFRO" 2023-2031, esto con el fin de obtener el conocimiento de las actividades realizadas, como también de establecer el porcentaje de ejecución de la meta, la cual quedó en un 30% , siendo esta la línea base para el periodo 2020 del Plan de Desarrollo "Creo en Popayán"

Adicionalmente, se continuo con la propuesta de la elaboración de la Política Pública Afro, concientizando a la población afrodescendiente residente en el Municipio de Popayán y a todos aquellos que participaron del ejercicio previo (2019), para que participaran activamente de las diferentes actividades, eventos y encuentros, con el fin de obtener los datos requeridos para la formulación del documento.

De igual manera se realizó seguimiento a los proyectos presentados por los diferentes Cabildos Indígenas, que fueron financiados con Recursos de SGP, (Sistema General de Participaciones) como también, a las siguientes actividades:

La creación, de la Mesa Temática Poblacional de Asuntos Étnicos y Campesinos.

La Creación de la Red Etno, con representantes y docentes de la comunidad indígena, afrodescendiente y campesina, también la Creación de la Mesa JUME (Ambas promovidas por la Secretaría de Educación)
Talleres con jóvenes de la comunidad indígena para el avance en los talleres de política pública juvenil.
La Creación de la Mesa de Participación de NNA, donde se contó un representante de la comunidad indígena,
La Ruta de protección de líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y periodistas amenazados del municipio de Popayán la cual se implementó desde el mes de febrero del presente año, encontrándose a la fecha activa, y brindando atención a la población en mención que lo han requerido.
Con posterioridad a ello, se da inicio y desarrollo a las actividades del 2020 que se describen a continuación:

Curso de formación virtual o presencial en emprendimiento o administración de negocios, en alianza con el SENA: Se ejecutaron actividades de articulación con el SENA, para la realización de curso de formación en temas de manejo de negocios, para emprendedores afrodescendientes en el municipio, se inscribieron un total de 70 personas, quienes fueron capacitados de manera virtual durante cuarenta horas.

Promoción de emprendimientos Afrocolombianos a través del diseño de un catálogo de productos por cada emprendimiento: Se estableció el apoyo de un profesional en diseño gráfico, quien fue el encargado de realizar un acercamiento a los emprendedores capacitados para conocer sus actividades económicas y así contribuir a la creación de un portafolio de servicios, a su vez, como directorio telefónico, que servirá para dar a conocer sus productos, por cada emprendimiento.

Talleres Empoderamiento Afrodescendientes, vía virtual (canales como zoom, Meet, Facebook, etc.) o presencial, según las posibilidades de realización. Con esta meta, se realizó la contratación de una tallerista con experiencia en temas de reconocimiento de la identidad afrodescendiente para que de manera semi presencial, con los talleres relacionados con temas de: Ley 70 de 1993 Catedra de Estudios Afrocolombiano, Empoderamiento de la Mujer Afrodescendiente, Política Pública para la Comunidad Afrodescendiente

Concurso Cuento Infantil Cultura Afrocolombiana: Con esta actividad se realizó articulación con la Secretaría de Educación y el programa de infancia y adolescencia, donde se dio a difundir la convocatoria de la actividad a las Instituciones Educativas del municipio, donde se inscribieron y participaron más de 50 NNA, y quedaron 25 ganadores, a los cuales se les hizo entrega de; libros pedagógicos por la poetisa Mary Grueso y kits escolares.

Conmemoración de Fechas Emblemáticas para la Comunidad Afrodescendiente (vía virtual o presencial dependiendo de las condiciones de aislamiento por COVID -19) Semana Afrocolombianidad Día Mujer Afro – latina Evento día internacional de la etnicidad y día internacional de la abolición de la esclavitud. Reconocimiento a afro líderes.

Antecedentes vigencia 2021.

6. Se ejecuto la contratación de una consultoría para el ajuste del diagnóstico de Política Pública para la población afrodescendiente: Se realizó entrega de reporte de hallazgos a la consultoría, con el fin de que sea ajustado el diagnóstico de Política Pública para La Población Afrodescendiente, con la aprobación de presupuesto, esto con el objetivo de construir el documento técnico, es decir, los resultados, productos, indicadores y resultados que se espera obtener del proveedor que adelante la consultoría.

Por otro lado, se realizó la contratación de una Profesional con formación en ciencia política o áreas afines, con experiencia laboral de 6 meses quien, durante el segundo trimestre del año 2022, realizó el debido seguimiento a todo lo relacionado con la Política Pública, en representación de la población afrodescendiente; dejando así los siguientes insumos:

- ✓ Documento de Metodología de acción y formulación de Política Pública.
- ✓ Documento en el que se solicita el apoyo jurídico para avanzar en los aspectos contractuales y financieros de la política pública.
- ✓ Documento técnico e insumos para la contratación de la Política Pública.
- ✓ Documento de Informe del estado actual de la Política Pública.
- ✓ Informe de Supervisión de Política Pública.
- ✓ Documento técnico final de Política Pública.
- ✓ Acta de Liquidación contractual por mutuo acuerdo del contratista de la administración saliente quien tenía a su cargo, la realización y entrega de documento de Política Pública.

2. Implementación de la Ruta operativa de atención contra la discriminación racial. Ley 1482 de 2011, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

Se proyectaron oficios a las entidades donde pueden allegar casos respecto a la discriminación racial (Se obtuvo respuesta de algunas y en otras no se evidenciaron casos de discriminación racial)
Se realiza la metodología que se llevará a cabo para la realización de la ruta y seguimiento de la Ruta Operativa de atención contra la discriminación racial.

Se crea una encuesta pública la cual pretende conocer y canalizar los tipos de discriminación racial evidenciados en el municipio de Popayán, con el fin de dar inicio a la estrategia de prevención a la discriminación racial, se realizan 3 entrevistas a actores y líderes sociales de la población afrodescendiente para conocer el impacto de la discriminación racial en el municipio de Popayán
Se inicia el proceso técnico del insumo en el que debe presentarse la ruta operativa de atención contra la discriminación racial.
Se realizan reuniones para la dinamización Mesa Temática Poblacional de Asuntos Étnicos y Campesinos.

3. Realización II Concurso de Cuento Infantil "Cultura Étnica y Campesina. Se adjunta al proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021 POBLACION ETNICA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN". La metodología del concurso – con presupuestos y detalles técnicos, sobre la metodología del concurso, los plazos, tiempo y presupuesto.
Se establece la línea de tiempo para el ejercicio de la metodología
Se realiza una retroalimentación del concurso anterior denominado "1 concurso de cuento infantil cultura afrocolombiana 2020" donde se entregaron insumos escolares kits, para los niños, niñas y adolescentes que participaron del mismo.
Se realiza acercamientos con los jurados para exponer la metodología.

4. Se realiza la Conmemoración de Fechas Emblemáticas, La idea principal de la realización de estos eventos conmemorativos, fue resaltar la identidad étnica y campesina a través de las culturas y resaltando cada uno de los hechos históricos enmarcados en cada una de las conmemoraciones en mención; todo ello se encamino en la organización estratégica; demostrando que Popayán, es uno de los municipios con más influencia poblacional étnica y campesina, que claramente, debe ser visibilizada alrededor de sus costumbres.

- ✓ Día Mundial de la Cero Discriminación: 21 de marzo
- ✓ Semana de la Afrocolombianidad: 21 de mayo
- ✓ Día Nacional del campesino: 2 de junio
- ✓ Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora: 25 de julio
- ✓ Día Internacional de Los Pueblos Indígenas: 9 de agosto
- ✓ Aniversario de la ley 70
- ✓ Día Internacional de La Mujer Indígena: 05 de septiembre.
- ✓ Antecedentes periodo 2022.

Política Pública 100 % Formulada y presentada.

En el periodo 2022 se alcanzó el 100% de ejecución de la meta trazada en el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán" denominada: Política Pública para la Población Afro, formulada y presentada.
Esta actividad se ejecutó de la siguiente manera:

La "POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS AFRO" 2023-2031 para lo cual es aplicable en todo el territorio del Municipio de Popayán y tiene como objetivo "Garantizar el compromiso institucional en la protección integral de los derechos de la población afrodescendiente en el municipio de Popayán, Cauca de manera progresiva y sostenible, favoreciendo la movilidad social y la construcción de un modelo de gobernanza en el territorio". Este objetivo general se alcanza mediante tres objetivos específicos así:

- ✓ Fomentar la recuperación, preservación y fortalecimiento de la identidad de la población afrodescendiente en el municipio a través de la difusión de sus tradiciones y prácticas ancestrales.

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- ✓ Brindar las garantías necesarias para el disfrute y goce pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población afrodescendiente en condiciones de equidad y
- ✓ Promover la participación de la población afrodescendiente de manera individual y colectiva en escenarios políticos y de toma de decisiones del municipio con capacidad de incidencia y representatividad.

Para la formulación de la Política Pública para población afro del municipio de Popayán, se desarrollaron las siguientes actividades:

Aplicación de una encuesta a 396 personas que se auto reconocen como afrodescendientes, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

El Diseño y diligenciamiento de un instrumento de localización de organizaciones y nichos poblacionales Afro que permitiera identificar a las comunidades, líderes políticos y comunales influyentes.

Listado de todas las personas, grupos y organizaciones que se vean beneficiados por la construcción de la política pública, conocedores de las temáticas afro o que tuvieran algún grado de influencia en su formulación, implementación y seguimiento. En este ejercicio, se clasificaron por los siguientes sectores o clústeres: Organizaciones sociales afro, académico, político, sector privado y sector público (secretarías o dependencias involucradas).

A partir del acercamiento con los clústeres, se elaboraron matrices para analizar a los actores involucrados en las que se consignaron sus intereses, problemas percibidos y recursos.

Se realizaron talleres diagnósticos, donde se buscó que los asistentes identifiquen las principales problemáticas de su comunidad en el marco de la Política Pública de Población Afro del municipio de Popayán, así como sus posibles alternativas de solución, estos talleres se adelantaron con las organizaciones sociales, líderes y lideresas del municipio tanto de la zona urbana como rural donde se desarrollan actividades de planeación y de reconocimiento social y político de la presencia de la población negra/afrodescendiente del municipio de Popayán, en estos espacios se organizó a la comunidad en grupos focales y se utilizaron las siguientes herramientas participativas:

Matriz de cambio: preguntas orientadoras sobre lo mínimo deseable, lo peor, lo mejor y lo que se sueña sobre la formulación de la política pública

Cartografía social: identificación del territorio, identificación del equipamiento, evaluación cualitativa, identificación de problemáticas y alternativas de solución.

Juego serio: juegos formativos con los que se identifican problemáticas, alternativas de solución y proyectos estratégicos.

Esta información es el insumo para la elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos (Metodología de Marco Lógico) que hacen parte integral del documento de política pública, a partir de los cuales se diseña la plataforma estratégica.

Por lo anterior y con la ejecución de las anteriores actividades se cumplió el 70% requerido de la meta del Plan de Desarrollo.

En el periodo 2021 y durante el mes de marzo se realiza la entrega de premiación del II Concurso de cuento infantil "Cultura Étnica y Campesina ", a los 30 niños que resultaron como ganadores del concurso realizado en el año anterior como actividad dentro del Proyecto: "Implementación del Programa de Gobierno 2021 Población Étnica en el Municipio de Popayán", posteriormente se ejecutaron las actividades del periodo 2022, así:

1.Expo Etnocultura – Nuestros Saberes y Muestras Tradiciones: esta actividad fue ejecutada, durante los días 25 y 26 de agostos, de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche, en el Parque Caldas; durante estos días, se propendió por posicionar los saberes de los pueblos étnicos y campesinos, a través del fortalecimiento económico y cultural de los oficios y las tradiciones de los pueblos en mención, generando espacios en los cuales las personas de pertenencia Indígenas, Afrodescendientes y Campesina, a través de sus diferentes organizaciones, pudieron realizar exposición y venta de artesanías, gastronomía, bebidas tradicionales del Pacífico, plantas, productos orgánicos, entre otros.

Con la realización de esta actividad se beneficiaron aproximadamente 70 empresarios, 250 personas que transitaron por el parque durante la realización del evento y se cumplió con la actividad de acuerdo a lo proyectado, dentro de esta actividad se realiza Las siguientes conmemoraciones: 1. Día Nacional del Campesino y 2. Día Internacional de Los Pueblos Indígenas, la realización de esta actividad se dio mediante la articulación con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría DAFE, la Secretaría de la Cultura, la Gobernación del Cauca y Corpo Guardianas Mesa Larga

2. Concurso Infantil de Oralidad Étnica y Campesina – Nuestra Historia Contada:

Aunque la actividad, sufre una serie de modificaciones en cuanto a la metodología y fechas de realización por diferentes circunstancias finalmente se logar realizar en el marco de la Semana de la Juventud el día 17 de diciembre del 2022, por lo cual se desarrolla como Concurso Relámpago de Oralidad Étnica y Campesina – Nuestra Historia Contada, dentro de la actividad se logra la participación de niños, niñas y adolescentes del Resguardo Yanakuna de Popayán, quienes realizaron presentaciones culturales pero además participaron en el concurso, igual que participaron niños del Barrio La Gran Victoria, esta actividad también se realizó en articulación con la Secretaria de Cultura, con la participación y apoyo de Azul de Metileno, quien también hizo parte del Jurado calificador al igual la trabajadora Norma Noriega y el Abogado Jean Paul Leiton, finalmente se realizó la entrega de cupones a los ganadores para que pudieran acercarse a la Secretaria de Gobierno al programa de Asuntos Étnicos y Campesinos a reclamar el premio consistente en un kit escolar con un juego didáctico. Dentro de este evento se realiza la Conmemoración del Día Nacional de la Niñez Indígena.

3. Concurso de Iniciativas Culturales y Gastronómicas de la Población Étnica y Campesina:

Esta actividad también sufrió algunas modificaciones, entre ellas; la modificación del tema de las iniciativas culturales no se puede realizar porque dentro de la premiación se encontraba la entrega de instrumentos musicales, para lo cual no se pudo realizar el proceso, en cuanto a que los operadores no se presentaban, ya que el monto de la compra de los instrumentos musicales era muy bajo, por lo tanto se ajustó el proyecto, con el fin de realizar concurso solo de iniciativas o emprendimientos gastronómicos, así: Concurso de Iniciativas Gastronómicas de la Población Étnica y Campesina. En el periodo 2022 no se realizó este concurso puesto que

el operador que ganó el proceso tuvo varias equivocaciones en aceptación de la oferta de INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, por lo tanto, la actividad será ejecutada en el periodo 2023.

La actividad se realizará de la siguiente manera: Un concurso de emprendimientos gastronómicos para premiar a dos emprendimientos gastronómicos de la población indígenas, dos emprendimientos gastronómicos de la población afrodescendiente y dos emprendimientos gastronómicos de organizaciones campesinas.

4. Hablemos de Discriminación Racial – Proceso de Socialización de la Ruta operativa de atención contra la discriminación racial, en IE e IES:

Para esta actividad se realizó socialización de la ruta contra la discriminación racial, empezando por la sensibilización y socialización, se informó en términos claros y sencillos cuales son los derechos de las personas o comunidades protegidas por la ley 1482 del 2011, ¿qué se debe hacer?, ¿a dónde se espera acudir? Y donde presentar una denuncia, aunque la socialización de la Ruta en mención estaba planteada para desarrollarse en Instituciones Educativas e Instituciones Educativas Superiores, se posibilitó la realización de la misma en otros sectores poblacionales, en el entendido que cualquier persona puede ser objeto de dicha discriminación.

Los lugares donde se realizó la socialización y sensibilización de la ruta fueron los siguientes: Clínica Mental Nueva Esperanza, Institución Educativa Real San José, conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena, Institución Educativa Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Republica Suiza Institución Educativa Francisco José Chaux La Rejoya, Mini Feria María Oriente, Mini feria vereda de torres, Feria de Servicios SENA Norte.

5. Conmemoración de las Fechas Emblemáticas de la Población Étnica y campesina:

- ✓ Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se realizó mural como simbolismo en el marco de la esta actividad se ejecutó en el Parque Caldas, con la participación de transeúntes y algunos concejales, y consistió en plasmar la huella de la mano y dejar un mensaje en contra de la discriminación.

- ✓ Conmemoración del Día del Pueblo Gitano, se realizó la campaña de" Donatón de víveres y juguetes", los productos reunidos en la campaña en mención fueron entregados a las familias Gitanas del municipio de Popayán, que se encuentran concentradas en La Comuna 9, Barrio La María Occidente.

- ✓ Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad Durante los días 19, 20 y 21 de mayo, se desarrollaron las diferentes actividades programadas en el marco de la "Conmemoración de la Afrocolombianidad", en la que se realizó una ruta gastronómica, conversatorios académicos y las tarimas que se realizaron durante los 3 días, esta actividad se realizó en articulación con la Gobernación del Cauca, a través de su Programa de Asuntos Étnicos y la Universidad del Cauca.

- ✓ La conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora: el cual se conmemora el 25 de julio, dicha actividad se organizó en articulación entre la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria y el Centro de Memorias Étnicas de la Universidad del Cauca, la actividad se desarrolló en el entendido en que hace parte de una de las nueve fechas emblemáticas contenidas en la actividad 5 del proyecto del programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

La actividad fue organizada para rendir homenaje a 30 mujeres afro de las diferentes comunas del municipio de Popayán, dentro del homenaje se presentaron dos conferencias, denominadas de la siguiente manera:
Activismo Afro Estético como respuesta Política y Reivindicativa de Nuestros Derechos, a cargo de la doctora Ginna Ramos Castillo y la otra con relación a la Identidad y
Dignidad de ser Mujer Negra en Popayán, a cargo de la doctora: Eliana Guerrero Manzano, posterior a ello se realizó la lectura de los poemas; Rotundamente Negra y Negra soy, de igual manera las asistentes al evento dieron palabras y finalmente se realiza la presentación de la agrupación musical Manglares.

La Conmemoración de la Ley 70, esta actividad se ejecutó el día; sábado 26 de agosto de 2022, se organizó en articulación entre la Alcaldía Municipal de Popayán y la Gobernación del Cauca; se desarrolló en el entendido de que hace parte de una de las nueve fechas emblemáticas contenidas en la actividad 5 del proyecto del programa de Asuntos Étnicos y Campesinos. La actividad, fue organizada para Conmemorar la Ley 70 fue organizada para recordar los benéficos y logros de la ley en mención a los Afro, de las diferentes comunas del municipio de Popayán, dentro de la actividad se manejó la siguiente agenda: Muestras gastronómicas, artesanales y de bebidas del Pacifico; espacio académico en el que se presentaron dos conferencias, denominadas de la siguiente manera:

- ✓ Taller de títeres a cargo de la doctora Ginna Ramos, y
- ✓ Taller ley 70 a cargo de la doctora: Eliana Guerrero Manzano.

De igual manera dentro de la agenda se dio un espacio de Oralidad Ancestral y finalmente se realiza la presentación de la agrupación musical Chonta Soul, también se realizó la intervención del Doctor Alexis Mina, quien explico los artículos que componen la ley 70 y la importancia que representa la misma para el pueblo Afro; de igual manera se dio la intervención del Secretario de Gobierno Departamental, el doctor Luis Cornelio y de la Secretaria Municipal, doctora Elvia Rocío Cuenca; así como también se dio la intervención del Gobernador del Cauca, el Doctor Elías Larrahondo Carabalí.

La Conmemoración del Día Internacional de La Mujer Indígena: se realiza con posterioridad a la fecha establecida para la conmemoración, en cuanto a que estaba incluida dentro de la actividad 3 denominada: Concurso de Iniciativas Gastronómicas de la Población Étnica y Campesina, la cual no se pudo ejecutar debido

a que se encuentra pendiente que el proceso de cocinas llegue a buen término, y con esto posibilitar, la entrega de kits de cocinas a emprendimientos étnicos y campesino, mediante convocatoria.

Por lo anterior, se planea, organiza y desarrolla La Conmemoración del Día Internacional de La Mujer Indígena, en el Salón de Los Espejos Gobernación del Cauca, a las 3:00 pm para lo cual se realiza articulación con La Secretaría de la Mujer, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra La Mujer, durante este evento se desarrolla un conversatorio con lideresas indígenas como: C i n dy Perdomo y Heidy Becerra, dicho conversatorio fue moderado por la Profesora de la Licenciatura de la Universidad del Cauca: Marcela Piamonte. Por suparte la secretaria de La Mujer, realiza la socialización de la Ruta de; Eliminación de la violencia contra lamujer.

También se realizó actividad cultural con el apoyo de la Fundación Utrahuilca, y dos agrupaciones indígenas infantiles del Resguardo Indígena de Poblazón, cada uno, con dos intervenciones culturales;finalmente dentro del homenaje realizado a las mujeres indígenas se les ofreció una ofrenda florar, refrigerio, pasabocas y brindis; el homenaje se rindió a 25 mujeres, indígenas de Resguardos y Cabildos del Popayán.

6. Coordinar la realización de un evento dirigido a la infancia que resalte la importancia del cuidado de los recursos naturales en Instituciones Educativas.
El desarrollo de esta actividad se dio mediante el fortalecimiento de Huertas Escolares, en articulación con La Secretaría DAFE y Secretaria de Educación, el programa de PIIA, junto a la Campaña; Infancias Sostenibles y el Programa Popayán Solidaria, la articulación permitió beneficiar a diferentes Instituciones Educativas con énfasis agropecuario, las cuales fueron seleccionadas, después de realizar visitas en articulación con el Ingeniero Carlos Navia del Programa PER (Proyectos Educativos Rurales), de la Secretaría de Gobierno y la Cooperativa Utrahuilca, durante esta actividad se benefician las siguientes Instituciones Educativas:
Institución Educativa Julumito, con semillas nativas donadas por la Organización Campesina Asocampo, plántulas, semillas y abono, donados por la secretaría DAFE.
Institución Educativa República Suiza, se donaron plántulas, semillas, abono y se realizó; taller práctico de siembra.
Institución Educativa Colegio Comercial del Norte/ Sede la Rejoya.
Institución Educativa República Suiza/ Sede Figueroa.
Institución Educativa Real San José, se donan semillas, plántulas abonos y se dicta taller práctico de siembra.
Finalmente se donan semillas, plántulas, abonos y se dicta taller práctico de siembra en la Clínica de Salud Mental Nueva Esperanza.
El resumen de los productos entregados con los proyectos fue:

PRODUCTOS PDT	PRODUCTO MGA	META 2022

Politica pública para la población Afrodescendiente implementada	Documentos Normativos		70%
Estrategia integral de reconocimiento y garantía de derechos de la población afro implementada	Servicio de promoción de la garantía de derechos.		75%
Estrategia de reconocimiento y garantía de derechos de la población indígena implementada			75%
Estrategia de reconocimiento y garantía de derechos de la población campesina aprobada			20%

Fuente: Elaboración propia del proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN

La ONU a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el siguiente artículo establece que: Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción de alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Por lo anterior y con la ejecución de este proyecto se busca dar solución a la problemática que presentan los grupos Étnicos y Campesinos del municipio de Popayán, por lo tanto, La Secretaría de Gobierno Municipal, a través del programa Asuntos Étnicos y Campesinos propenderá por fomentar el respeto a la igualdad, creando acciones que beneficien y protejan la economía y la identidad cultural de las comunidades Étnicas y Campesinas, por lo cual se crean actividades como exposiciones culturales acerca de los saberes ancestrales de los pueblos Afrocolombianos, Indígenas y Campesinos, con motivos de no perder la identidad y que los jóvenes y niños conozcan más acerca de sus raíces.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

Programa: 3701 Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación, garantia, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamento para la paz.

Pacto 3001 - I Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Línea 300102 - 2 imperio de la ley y convivencia: justica accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.

Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 42 motivos para avanzar.
Eje: Equidad para la paz territorial
Componente: Inclusión Social
Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán "Creo en Popayán"
Línea estratégica 1: Desarrollo Humana para la Equidad, la Competitividad y la Productividad.
Componente 5: Inclusión Social.
Programa 5.5: Asuntos Étnicos *y* Campesinos de Popayán.
Subprograma: 5.5.1 Estrategia para la Atención Integral de las Asuntos Étnicos *y* Campesinos en Popayán.

Meta Producto:
Estrategia integral de reconocimiento y garantía de los derechos de la población afro implementada 25%
Estrategia de reconocimiento y garantía de derechos de la población indígena implementada 25%
Estrategia de reconocimiento *y* garantía de derechos de la población campesina apoyada 5%

5. MARCO LEGAL

A continuación, se presenta las principales normas que constituyen soporte jurídico a favor de la población Afrocolombiana, con la cual la jurisprudencia nacional procura proteger los derechos fundamentales de las comunidades negras, afrocolombianas, indígenas, coma son su identidad cultural, sus territorios, el derecho a vivir libremente y en paz entre otros derechos colectivos e individuales que necesitan ser protegidos.

Constitución Politica de Colombia
Artículo 7. Reconoce y protege la diversidad etnica y cultural de la Nación.

Artículo 13. El Estado se propone promover "las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados".

Ley 70 de 1993 o Ley de comunidades negras. Tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacifico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producci6n, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo

dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene coma prop6sito establecer mecanismos para la protecci6n de la identidad cultural *y* de los derechos de las comunidades negras de Colombia coma grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Ley 22 de 1981. Por media de la cual se adoptó La Convención Internacional sabre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, adoptado par la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.

Decreto 1088 de 1993. Regula la creaci6n de las asociaciones y cabildos indígenas. Dicta normas relativas al funcionamiento de los territorios indígenas, protección de sus territorios, y asociación de comunidades indígenas, en función de su participación y fortalecimiento económico, social *y* cultural.

Ley 727 de 2001. Por la cual se establece el Dia Nacional de la Afrocolombianidad.

C-463-14 Corte Constitucional de Colombia. La Constituci6n autoriza a los pueblos indígenas a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial y de acuerdo con sus usos y costumbres, siempre que no sean contrarios a la Constituci6n Politica y la ley.

Decreto Ley 4635 de 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, modificado por la ley 2078 de 2021

Decreto Ley 4633 de 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, modificado por la ley 2078 de 2021

Ley 160 de 1994. Sistema Nacional de Reformas Agrarias y Desarrollo Rural y Campesino

Decreto 1088 de 1993. Por la cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/oAutoridades Tradicionales indígenas

Decreto 1396 de 1996. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios indígenas y se crea el programa especial de atenci6n a Pueblos indígenas

Decreto 1397 de 1996. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios indígenas y la mesa Permanente de Concertaci6n con los pueblos y las organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1772 de 2007. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1397 de 1996.

Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educaci6n formal del país y se dictan otras disposiciones.

Ley 1482 de 2011. Tiene por objeto garantizar la protecci6n de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.
En concordancia con el Corpus Iuris Campesino (Sentencias C-077/2017 y C-028/2018), la Sentencia STP2028 de la Corte Suprema de Justicia, y el Artículo 253 del PND 2018-2020, el campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada, por lo cual es sujeto de derechos integrales teniendo especial protección constitucional y es objeto de política pública. En este sentido, requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Alcaldía municipal de Popayán	Cooperante	El municipio de Popayán es el encargado de administrar los recursos que transfiere el Estado a los Resguardos indígenas por medio Sistema General de Participaciones según lo ordena la constitución política de Colombia en sus artículos 356 y 357 recursos de la Nación a las entidades territoriales. Asignación de Recursos Públicos en el caso de las comunidades Afro y Campesinas.	Administrativa, Técnica y Financiera

2	Secretaría de Gobierno municipal de Popayán	Cooperante	Formulación y ejecución de los proyectos de inversión. Asistencia técnica a la población beneficiaria.	Administrativa y Financiera
3	Resguardos Indígenas del municipio de Popayán	Beneficiarios	Presentar ante la Alcaldía municipal, entidad encargada de administrar los recursos del SPG de los Resguardos indígenas los proyectos de vida.	Social
4	Comunidades indígenas, afro y campesinas	Beneficiarios	Beneficiarse de las actividades realizadas por Alcaldía municipal. en pro de mejorar su bienestar y calidad de vida.	Social.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA

Según el último censo DANE proyectado para el año 2023 en el municipio de Popayán, se cuenta con alrededor de 41.595 personas correspondientes a la Población Indígena, Afrocolombianos y Campesinos.

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO

El Proyecto benefició en el año 2022 a 2.998 personas, para el periodo 2023 aumentó en un 5%, por lo tanto, la Población a beneficiar es de 3.248 personas.

El total de beneficiarios del proyecto se da, debido a que los Resguardos Indígenas del Municipio de Popayán, realizan un censo propio dando como resultado 1.798 comuneros.

Con respecto a los beneficiarios de la Población Afro, estos se encuentran participando de las siguientes organizaciones, colectivos o autodenominados concejos comunitarios:

Marea.

Colectivo Afro de Popayán.

Lewa.

Palenque Universitario del Cauca
Consejo Comunitario África en Popayán.
Uramba.
Fundación Hemaisa.
Fundación Cimarrón
Corpo Afro.
Zona Afro.
Grupo Raíces Folclóricas del Pacífico.
África viva.
Dando un total de 1.108 Afrodescendientes organizados.

Respecto a la Población Campesina, el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos realizará articulación con la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE), ya que esta se encuentra en el proceso de formulación de la Política Pública Campesina, como lo establece el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán".
De acuerdo a las personas de pertenencia Campesina que participan de los talleres de formulación de la Política Publica se ha logrado establecer que los beneficiarios de esta Población serán 342.

7.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
Hombres	1.725
Mujeres	1.523
TOTAL	3.248
CLASIFICACIÓN	NÚMERO
0 – 14	1.167
15 a 19	789
20 a 59	966
60 y +	326
Indígenas	1.798
Afrocolombianos	1.108
Campesinos	342
TOTAL	3.248

Fuente: Resguardos Indígenas de Popayán, Organizaciones Afrodescendientes y Secretaría DAFE

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En 1991 se promulgó una nueva Constitución, de inspiración liberal, que reformó al Estado y reconoció derechos fundamentales, los nuevos principios reconocían al país como pluriétnico y multicultural, los artículos 7 y 10 reconocen y protegen la diversidad étnica y cultural con sus lenguas y dialectos; los artículos 67 y 68 se refieren a la educación como derecho y servicio público con función social para todos los colombianos, respetando la identidad cultural –"el derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural"–; y el artículo 70 señala la responsabilidad del Estado en garantizar estos derechos.

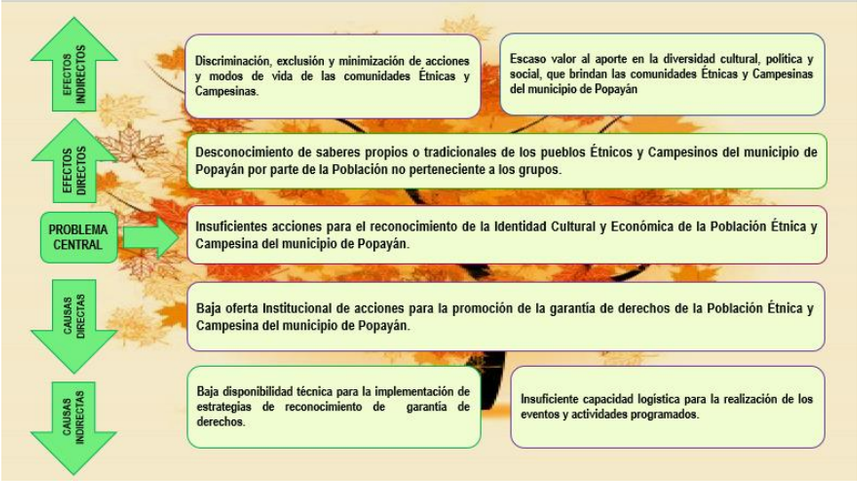
Por lo anterior se puede concluir que la problemática a la que se enfrentan las Poblaciones Étnicas y Campesinas, es que la Institucionalidad del Departamental Cauca y el Municipio de Popayán, contribuyen muy poco en realizar acciones para el restablecimiento de derechos e inclusión cultural y económica de estas comunidades, las cuales disponen de sus saberes propios o tradicionales, pues, son desconocidos, ante aquellos que no hacen parte de ninguna de estas.

El hecho de que presenten pocas acciones encaminadas a reconocer y difundir la importancia, el valor y aporte en la diversidad cultural, política y social del país, pasando a discriminar, excluir y minimizar su acciones y modos de vida, hacen que se desconozca la relevancia de las tradiciones culturales de las comunidades Étnicas y Campesinas, esto permite que la cultura occidental, se encargue inconscientemente de dar un vuelco a las culturas ancestrales, pues en medio de su accionar, se va perdiendo paso a paso, el arraigo y la identidad cultural de la Población Étnicas y Campesina.

Es importante recalcar que las Instituciones Educativas, como parte de la Institucionalidad, en los espacios escolares presenta ausencia en el fortalecimiento, enseñanza o al menos la aceptación, de la cultura de la Población Étnica y Campesina, llámese cultura a los que se refiere a los modos de vida de la gente que se expresa a través de procesos creativos, su organización, valores colectivos, e incluso la forma de vestirse o hablar, lo cual pues contribuye en gran medida al índice de riqueza cultural inmaterial colombiana, donde la diversidad cultural se alimenta de las culturas de los grupos étnicos

Por lo anterior se formuló el presente proyecto, con el fin de garantizar acciones para el restablecimiento de derechos e inclusión cultural y económica de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.

8.1 ÁRBOL DEL PROBLEMA:



Fuente: Propia del proyecto

8.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA:

Causas Directas:

- ✓ Baja oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.

Causas Indirectas:

- ✓ Baja oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.
- ✓ Insuficiente capacidad logística para la realización de los eventos y actividades programados.

8.3 PROBLEMA CENTRAL.

- ❖ Insuficientes acciones para el reconocimiento de la Identidad Cultural y Económica de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.

Identificación de efectos generados por el problema:

Efectos Directos:

- ✓ Desconocimiento de saberes propios o tradicionales de los pueblos Étnicos y Campesinos del municipio de Popayán por parte de la Población no perteneciente a los grupos.

Efectos Indirectos:

- ✓ Discriminación, exclusión y minimización de acciones y modos de vida de las comunidades Étnicas y Campesinas.

- ✓ Escaso valor al aporte en la diversidad cultural, política y social, que brindan las comunidades Étnicas y Campesinas del municipio de Popayán.

8.4 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.

Las tres poblaciones Étnicas que serán beneficiadas con la ejecución de este proyecto son:

- ✓ Población Afrocolombiana
- ✓ Población Indígena y
- ✓ Población campesina.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

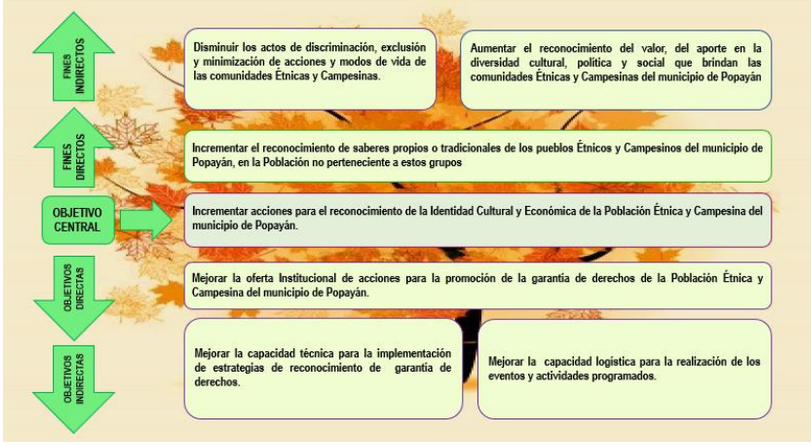
Fortalecer la economía y la identidad Afro, Indígena y Campesina del municipio de Popayán.

10. PRODUCTOS

PRODUCTOS PDT	PRODUCTO MGA (141)	META 2023
✓ Estrategia integral de reconocimiento y garantía de derechos de la población afro implementada	Servicio de promoción de la garantía de derechos.	25%
✓ Estrategia de reconocimiento y garantía de derechos de la población indígena implementada		25%
✓ Estrategia de reconocimiento y garantía de derechos de la población campesina aprobada		5%

Fuente: elaboración propia del proyecto.

11. ÁRBOL DE OBJETIVOS



Fuente: Propia del proyecto.

12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

12.1 ALTERNATIVA

La alternativa de solución al problema planteado es:

Garantizar la inversión para la ejecución de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán, de la siguiente manera:

13. OBJETIVOS.

13.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.

Producto: Servicio de Promoción de la garantía de derechos (141)
Objetivo: "Garantizar la inversión para la ejecución de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán"

Nota: Con el fin de cumplir el objetivo del proyecto se han creado las siguientes dos actividades:

1. Mejorar la capacidad técnica para la implementación de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos.

2. Mejorar la capacidad logística para la realización de los eventos y actividades programados.

Por lo anterior se realizará la descripción de cada una de estas actividades:

ACTIVIDAD 1: Mejorar la capacidad técnica para la implementación de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos.

Con la ejecución de esta actividad se pone a disposición a tres profesionales, los cuales serán los encargados de llevar a cabo y a buen término el alcance del producto del proyecto de la siguiente manera:

Nota: A partir del mes de julio de 2023, se ajusta los honorarios de los profesionales en el proyecto, debido a que se da cumplimiento a la Circular No. 20231000001236 del 29 de mayo de 2023, donde se ajusta la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las contrataciones a partir de junio del año 2023.

CARGO	VALOR INICIAL	MESES CONTRATADOS	VALOR INICIAL PAGADO ANTES DE CIRCULAR	VALOR AJUSTADO CON CIRCULAR	MESES AJUSTADOS DESPUÉS DE CIRCULAR	VALOR TOTAL AJUSTADO DESPUES DE CIRCULAR	VALOR INICIAL EN EL PROYECTO	VALOR FINAL EN EL PROYECTO	VALOR A AJUSTAR
PROFESIONAL COORDINADOR	$ 3.800.000	6	$ 28.200.000	$ 4.000.000	6	$ 24.000.000			
PROFESIONAL 1	$ 2.900.000	5	$ 14.500.000	$ 3.100.000	6	$ 18.600.000			
PROFESIONAL 2	$ 2.900.000	5	$ 14.500.000	$ 3.100.000	6	$ 18.600.000			
TOTAL			**$ 51.800.000**			**$ 61.200.000**	**$ 109.400.000**	**$ 113.000.000**	**$ 3.600.000**

❖ **SUBACTIVIDAD 2.1:**

JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD.

Primero evento:

La creación y/o Implementación de una ruta de servicios.

Nota: Esta subactividad será ejecutada por los tres profesionales contratados, pero la mayor responsabilidad la tiene el Profesional Coordinador a la naturaleza de su contrato.

Actividades Profesional Coordinador:

1. Asistir y realizar mínimo cuatro (4) reuniones programadas con los propietarios de los emprendimientos étnicos y campesinos del municipio de Popayán, en donde se realizará un diagnóstico a partir de las necesidades, observaciones y aportes realizados por los participantes en pro de la creación y/o Implementación de una ruta de servicios para lograr la posición comercial de los emprendimientos.

2. Asistir y realizar, mínimo cuatro (4) talleres de apoyo y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización de los emprendimientos, para lo cual se convocará a los propietarios de los diferentes

emprendimientos, que están inscritos en una base de datos, que reposa en el programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

3. Asistir y realizar mínimo cuatro (4) reuniones organizativas, donde se propondrá y sugerirá los temas, imágenes y demás, que estarán inmersas en la producción digital para los emprendimientos, estas reuniones se realizarán con los propietarios de los emprendimientos, el enlace, o los enlaces de comunicación de las diferentes Secretarías, y organizaciones articuladas de acuerdo a la necesidad de los emprendimientos.

Segundo evento:
Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.

4. Asistir y realizar como mínimo 4 reuniones organizativas, a la cual asistirán los propietarios de los emprendimientos, las diferentes Secretarías de la Alcaldía y Organizaciones que estén articuladas, en la realización de la feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.

5. Realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos, con el fin de seleccionar los emprendimientos que participarán en la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**.**

6. Realizar la solicitud de los **i**nsumos para la ejecución del evento**.**

- Estampado de 80 Camisetas para los participantes, dichas camisetas serán entregadas a los expositores o dueños de los emprendimientos, para identificar a Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, (expositores).

Realización del Encuentro Intercultural Étnico y Campesino del Municipio de Popayán: *Intercambio de saberes ancestrales:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS".
7. Se encargará de todo lo relacionado al Conversatorio 1: Los Colores del Maíz, Historia originaria de los pueblos étnicos y campesinos.

8. En este evento se realizará presentaciones artísticas, juegos ancestrales, tradicionales y populares que se desarrollarán teniendo en cuenta las preferencias de las comunidades Étnicas y Campesinas, por lo tanto, será el coordinador del Programa Asuntos Étnicos y Campesinos es el encargado de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y solucionar problemáticas que requieran su intervención, entre otras cosas.

Actividades Profesional 1:
La creación y/o Implementación de una ruta de servicios.
1. Convocar y asistir a las reuniones programadas con los propietarios de los diferentes emprendimientos, que están inscritos en una base de datos, que reposa en el programa de Asuntos Étnicos y Campesinos, donde se

realizará un diagnóstico a partir de las necesidades, observaciones y aportes realizados por los participantes en pro de la creación y/o Implementación de una ruta de servicios para lograr la posición comercial de los emprendimientos.

2. Convocar y asistir, a los talleres de apoyo y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización de los emprendimientos.

3. Convocar y asistir a mínimo cuatro (4) reuniones organizativas, donde se propondrá y sugerirá los temas, imágenes y demás, que estarán inmersas en la producción digital para los emprendimientos, estas reuniones se realizarán con los propietarios de los emprendimientos, el enlace, o los enlaces de comunicación de las diferentes Secretarías, y organizaciones articuladas de acuerdo a la necesidad de los emprendimientos.

Segundo evento:
Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.

4. Realizar el proceso de convocatoria a participar de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**,** para lo cual se creará un link de inscripción que será enviado por correo electrónico, grupos de WhatsApp, y llamadas vía celular, teniendo como referencia, la base de datos de la población Étnica y Campesina, que reposa en el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

5. Realizar el proceso de inscripción a la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**,** para lo cual se generará el Formulario de Inscripción con los correspondientes requisitos, dentro de los cuales se encuentran, la demostración de pertenencia a una organización étnica o campesina y la garantía de elaboración de productos a partir de conocimientos ancestrales heredados.

6. Realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos, con el fin de seleccionar los emprendimientos que participarán en la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**.**

Realización del Encuentro Intercultural Étnico y Campesino del Municipio de Popayán: *Intercambio de saberes ancestrales:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS".

7. Se encargará de todo lo relacionado al Conversatorio 2: Cosmovisión y Ancestralidad.

8. Las demás actuaciones que sean necesarias para el logro del objetivo de la actividad, teniendo en cuenta las disposiciones del coordinador del programa

Actividades Profesional 2:

La creación y/o Implementación de una ruta de servicios

1. Convocar a la persona encargada de la oficina de prensa de la Secretaría de Gobierno con el fin de proporcionar las pautas para realizar la pieza publicitaria de invitación a participar en los talleres y reuniones con los propietarios de los emprendimientos.

2. Asistir a las reuniones programadas con los propietarios de los diferentes emprendimientos, que están inscritos en una base de datos, que reposa en el programa de Asuntos Étnicos y Campesinos, donde se realizará un diagnóstico a partir de las necesidades, observaciones y aportes realizados por los participantes en pro de la creación y/o Implementación de una ruta de servicios para lograr la posición comercial de los emprendimientos.

3. Asistir, a los talleres de apoyo y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización de los emprendimientos.

Segundo evento:

Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.

4. Convocar y proporcionar las pautas a la persona encargada de la oficina de prensa de la Secretaría de Gobierno, para realizar la pieza publicitaria, invitando a la comunidad Étnica y Campesina a participar de la convocatoria de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**,** dicha publicación saldrá por medios y redes sociales dispuestas por la Alcaldía Municipal, para tal fin.

5. Convocar y proporcionar las pautas a la persona encargada de la oficina de prensa de la Secretaría de Gobierno, con el fin de realizar la inscripción en la "Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas"**,** la cual se socializará a través de correo electrónico y grupos de WhatsApp.

6. Realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos, con el fin de seleccionar los emprendimientos que participarán en la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas**.**

Realización del Encuentro Intercultural Étnico y Campesino del Municipio de Popayán: *Intercambio de saberes ancestrales:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS".

7. Se encargará de todo lo relacionado al Conversatorio 3: Legislación (CRIC) y Políticas Públicas (Campesina y Afrodescendientes).

8. Las demás actuaciones que sean necesarias para el logro del objetivo de la actividad, teniendo en cuenta las disposiciones del coordinador del programa

❖ **SUBACTIVIDAD 2.2**

SOCIALIZAR LA RUTA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, A PARTIR DE LA LEY 1482 DEL 2011.

¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas, como soy?

En la actividad 2: **¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas como soy?**, se pretende socializar La Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación a partir de la Ley 1482 del 2011.

Nota: Esta actividad será ejecutada por los tres profesionales contratados, pero la mayor responsabilidad la tiene el Profesional 1, debido a su perfil profesional y a que una, de sus actividades contractuales es apoyar en la creación de la ruta operativa de atención contra la discriminación racial en el municipio.

Perfil Profesional

Profesional con formación en ciencias, sociales, ciencias, humanas, administrativas, ciencia política o áreas afines, con experiencia profesional de un (1) año.

Actividades dentro de la socialización de la ruta contra la discriminación racial, a partir de la ley 1482 del 2011.

Actividades Profesional 1:

1. Realizar articulación con la Secretaría de Educación con el fin de recibir orientación acerca de cuáles son las Instituciones Educativas se puede beneficiar con la ejecución de la actividad.
2. Realizar desde la Secretaría de Gobierno, a través del programa Asuntos Étnicos y Campesinos los oficios dirigidos a las Instituciones Educativas solicitando los respectivos permisos para realización de cada taller.
3. Realizar visitas previas que permitirá evidenciar la necesidad de los talleres, pero también el interés por parte de los directivos y la comunidad educativa frente a la realización de estos.
4. Asistir y realizar los talleres en las diferentes Instituciones Educativas beneficiarias.

Actividades Profesional Coordinador:

1. Coordinador del Programa Asuntos Étnicos y Campesinos será el encargado de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y solucionar problemáticas que requieran su intervención dentro de la actividad denominada "Socializar la ruta contra la discriminación racial, a partir de la ley 1482 del 2011".
2. Realizar acompañamiento a las visitas previas a las Instituciones Educativas, que permitirá evidenciar la necesidad de los talleres, pero también el interés por parte de los directivos y la comunidad educativa frente a la realización de estos.
3. Asistir y realizar los talleres en las diferentes Instituciones Educativas beneficiarias.

Actividades del Profesional 2:

1. Convocar a reunión a los Rectores o delegados de las Instituciones Educativas por medio oficios enviados por correos electrónicos, WhatsApp y llamadas, esto con el fin de socializar la ejecución de la actividad dentro del

plantel educativo, para determinar si están o no de acuerdo con éstos, si existen observaciones u objeciones, también recibir aportes que serán importantes para el mejoramiento de la ejecución.

2. Asistir a los talleres de las diferentes Instituciones Educativas beneficiarias.

❖ **SUBACTIVIDAD N° 2.3.**

Fortalecer y/o recuperar las prácticas culturales étnicas y campesinas, en los niños y las niñas del municipio de Popayán.

IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"

Nota: Esta actividad será ejecutada por los tres profesionales contratados, pero la mayor responsabilidad la tiene el Profesional 2, debido a que una de sus actividades contractuales es apoyar y acompañar la articulación y realización de acciones estratégicas que permitan el goce efectivo de derechos de la población indígena, nutridas en la visibilización de sus facultades ya sean talleres, campañas, programaciones etc., donde se cuente también con el acompañamiento interinstitucional y entidades pertinentes.

Actividades profesionales 2:

1. Diseñar la convocatoria, con el fin de socializar la metodología y las condiciones del concurso denominado "IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"

2. Publicitar las piezas gráficas y videos promocionales del concurso en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Colectivos Afrocolombianos, Organizaciones Campesinas, Resguardos y Cabildos Indígenas de Popayán, a través de correos electrónicos, WhatsApp, entre otros medios.

3. Organizar y asistir al evento de premiación de los niños, niñas y adolescentes ganadores del concurso.

Actividades profesionales 1:

1.Convocar a la persona encargada de la oficina de prensa de la Secretaría de Gobierno proporcionarle las pautas para realizar la pieza publicitaria de invitación a participar en el concurso denominado IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica y Campesina "Escribiendo Identidad"

2. Organizar y asistir al evento de premiación de los niños, niñas y adolescentes ganadores del concurso.

Actividades del profesional Coordinador.

1. Convocar a personas con formación y experiencia profesional relacionada en producción literaria y conocimiento en cultura Étnica y Campesina con el fin de invitarlos a conformar el jurado calificador, quienes serán encargados de escoger las mejores producciones literarias para ser premiadas.

2. Organizar y asistir al evento de premiación de los niños, niñas y adolescentes ganadores del concurso

3. El coordinador del Programa Asuntos Étnicos y Campesinos es el encargado de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y solucionar problemáticas que requieran su intervención, entre otras cosas.

SUBACTIVIDAD N° 4

Conmemorar de las fechas emblemáticas de la población étnica y campesina, para resaltar los aportes históricos
"Remembranza reflexión y recordación histórica"

Esta actividad será ejecutada por los tres profesionales contratados, pero la mayor responsabilidad la tiene el Profesional Coordinador, debido a su perfil profesional y a la naturaleza de su contrato.

Perfil apoyo a la coordinación:
Profesional con formación en ciencias sociales, ciencias humanas, económicas, administrativas, ciencia política o áreas afines, con experiencia profesional de un (1) año.
Las actividades de los profesionales son las siguientes:

Actividades profesional coordinador:

1. Apoyar a la coordinación en el fortalecimiento del programa de asunto étnicos y campesinos, con la finalidad de promover la inclusión y la participación de la misma población.

2. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de eventos tendientes a la conmemoración de la comunidad étnica y campesina del municipio.

3. Convocar y asistir como mínimo tres (3) reuniones previas por cada fecha conmemorativa, lo cual permitirá determinar la estrategia a utilizar, así como la elaboración de la programación o agenda para visibilizar y conmemorar cada uno de los eventos a realizar.

4. Articular con secretarias, programas y demás entes, que puedan contribuir con el efectivo desarrollo de las conmemoraciones en mención.

5. Convocar y asistir como mínimo, una (1) reunión previa a la fecha de la conmemoración; con el enlace de comunicaciones, para definir la pieza publicitaria y promoción de la misma, para cada fecha conmemorativa.

Actividades profesionales 1:

1. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de eventos tendientes a la conmemoración de las fechas emblemáticas de población étnica y campesina del municipio.

2. Asistir como mínimo tres (3) reuniones previas por cada fecha conmemorativa, lo cual permitirá determinar la estrategia a utilizar, así como la elaboración de la programación o agenda para visibilizar y conmemorar cada uno de los eventos a realizar.
3. Asistir como mínimo, una (1) reunión previa a la fecha de la conmemoración; con el enlace de comunicaciones, para definir la pieza publicitaria y promoción de la misma, para cada fecha conmemorativa.

Actividades profesionales 2

1. Apoyar la organización, programación y realización de actividades en el marco de fechas conmemorativas de la comunidad étnica y campesina del municipio de Popayán

2. Asistir como mínimo tres (3) reuniones previas por cada fecha conmemorativa, lo cual permitirá determinar la estrategia a utilizar, así como la elaboración de la programación o agenda para visibilizar y conmemorar cada uno de los eventos a realizar.

3. Asistir como mínimo, una (1) reunión previa a la fecha de la conmemoración; con el enlace de comunicaciones, para definir la pieza publicitaria y promoción de la misma, para cada fecha conmemorativa.

13. 2 METODOLOGÍA.

La Alternativa “Garantizar la inversión para la ejecución de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán”, con el fin de dar alcance a los productos del Proyecto y en aras de cumplir los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo “CREO EN POPAYÁN” pretende Incrementar acciones que propenden por el reconocimiento de la Identidad Cultural y Económica de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.
Para el alcance de los productos del proyecto, los cuales están articulados al Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Creo en Popayán" se plantean la realización de cuatro (4) eventos, con la participación de tres profesionales, quienes serán los encargados de ejecutar el proyecto.
El primer evento se denominará:

ACTIVIDAD 2: Mejorar la capacidad logística para la realización de los eventos y actividades programados.
SUBACTIVIDAD N° 2.1
JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD-por los Oficios y Las Tradiciones Étnicas y Campesinas

Es una actividad que se plantea para fortalecer los emprendimientos económicos y rescatar el saber tradicional del uso de los recursos en temas gastronómicos y artesanales, los cuales hacen parte de la identidad de los pueblos y comunidades, esto como manifestación de la importancia de rescatar el patrimonio cultural inmaterial (PCI) de cada una de las Poblaciones que se benefician del proyecto, debido a que el Programa Asuntos Étnicos y Campesinos, como su nombre lo indica, atiende, Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.

Desarrollo del evento:

Por lo tanto, esta actividad se ejecutará con el ánimo de propiciar espacios de acompañamiento, fortalecimiento y posicionamiento, a partir de tres eventos:

Primer evento:

1. La creación y/o Implementación de una ruta de servicios.

Para el posicionamiento comercial de los emprendimientos, en articulación con el Programa de Democracia de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria; Secretaría de La Mujer, Secretaría de Desarrollo Agroambiental, y Fomento Económico, Organización; Mesa larga Plaza de mercado Bolívar y la Cámara de Comercio del Cauca.

Se programará, mínimo 4 reuniones con los propietarios de los emprendimientos étnicos y campesinos del municipio de Popayán, en dichas reuniones se realizará un diagnóstico a partir las necesidades, observaciones y aportes realizados por los participantes, de esta manera se tendrán las bases para el estudio previo, mercadeo y posteriormente, se desarrollará; 4 talleres de apoyo y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización de los emprendimientos, para lo cual se convocará a los propietarios de los diferentes emprendimientos, que están inscritos en una base de datos, que reposa en el programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

Estas reuniones y talleres se podrán realizar, de manera presencial o virtual, con una duración de una hora por reunión, aproximadamente, los lugares y fechas se definirán, en el transcurso del desarrollo de la actividad y a necesidad.

Para este evento, en cuanto a publicidad se requiere:

Pieza publicitaria de invitación a participar de en los talleres y reuniones, para realizar un diagnóstico a partir las necesidades, observaciones y aportes realizados por los participantes, que son los propietarios de los emprendimientos Étnicos y Campesinos.

Tiempo:

La elaboración del diagnóstico inicial y los talleres de capacitación se realizará en un periodo de aproximado de 2 meses comprendidos entre febrero y marzo del 2023.

2. Asesoría y elaboración de catálogo de servicios prestados:

El equipo de comunicaciones de La Secretaría de Gobierno Municipal, el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos, de acuerdo a la necesidad y al parecer de cada emprendimiento; realizará un producto digital a entregar de parte de la Alcaldía Municipal, a emprendedores, el cual se podrá compartir a los hoteles y sitios turísticos de la ciudad para promocionar la oferta y aumentar la demanda de los emprendimientos.
Se realizará mínimo 4 reuniones organizativas, con una duración de una hora aproximadamente, tiempo durante el cual se propondrá y sugerirá los temas, imágenes y demás que van en la producción digital, esto se realizara con los propietarios de los emprendimientos, el enlace o los enlaces de comunicación de las diferentes Secretarías, y organizaciones articuladas de acuerdo a la necesidad de los emprendimientos.

Se realizará reunión, con los propietarios de los emprendimientos, el enlace de medios, el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos; para aportar en el proceso de los avances de la producción digital o catálogo de servicios.
Se realizará reunión final, de la producción digital o catálogo de servicios, para poder entregar a los emprendimientos participantes del proceso, en dicha reunión participaran: con los propietarios de los emprendimientos, el enlace de medios, el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

Tiempo:
La elaboración de la producción digital o catálogo de servicios prestados y las reuniones para la producción del catálogo, se desarrollarán en un periodo de aproximado de 2 meses, comprendidos entre abril y mayo del 2023.

Segundo evento:
1. Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas.
En esta feria los diferentes emprendimientos Étnicos y Campesinos podrán realizar exposiciones y ventas de los productos elaborados por ellos, tales como; productos gastronómicos, artesanales, bebidas tradicionales, productos orgánicos, etc.

Para lo cual se realizará, como mínimo 4 reuniones organizativas, con los dueños de los emprendimientos, las diferentes Secretarías de la Alcaldía y Organizaciones que estén articuladas, en la realización de la actividad y de acuerdo a la necesidad.

Durante la primera y segunda semana del mes de julio del 2023, se realizará proceso de convocatoria a participar de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, para lo cual se creará un link de inscripción que será enviado por correo electrónico, grupos de WhatsApp, y llamadas vía celular, teniendo como referencia, la base de datos de la población Étnica y Campesina, que reposa en el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos.

De igual manera se sacará una pieza publicitaria, invitando a la comunidad Étnica y Campesina a participar de la convocatoria de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, dicha publicación saldrá por medios y redes sociales dispuestas por la Alcaldía Municipal, para tal fin

Seguidamente, durante la tercera y cuarta semana del mes de julio del 2023, se realizará el proceso de inscripción a la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, para lo cual se generará el Formulario de Inscripción con los correspondientes requisitos, dentro de los cuales se encuentran, la demostración de pertenencia a una organización étnica o campesina y la garantía de elaboración de productos a partir de conocimientos ancestrales heredados.

Para la inscripción en la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, se elaborará una pieza publicitaria, en articulación con el enlace de comunicaciones y el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos de invitación a la inscripción, la cual se socializará a través de correo electrónico y grupos de WhatsApp.

Posteriormente se realizará la selección y evaluación de requisitos, para seleccionar los emprendimientos que cumplen con lo solicitado, y así continuar con la organización de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, esta selección se realizará durante la primera semana del mes de agosto del 2023, dicha selección será realizada por el equipo del programa de asuntos étnicos y campesinos.

Finalmente, se realizará una reunión con las personas que aplicaron en la convocatoria y que cumplieron con los requisitos, para notificarles el paso a seguir que es la realización de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones Étnicas y Campesinas, que se desarrollaré durante los días 25 y 26 de agosto del 20223

Lugar: de realización de la Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones Étnicas y Campesinas, será en el Parque Caldas, y será realizada por el equipo de trabajo, propietarios de los emprendimientos étnicos y campesinos, y demás actores que participen en el proceso.

Para publicitar el evento se requiere:

Pieza publicitaria de invitación a participar en la convocatoria, para compartir por los medios que tiene dispuestos la Alcaldía.

Pieza publicitaria promocionando el evento, para compartir por los medios que tiene dispuestos la Alcaldía.

Compra y estampado de 80 Camisetas para los participantes, dichas camisetas serán entregadas a los expositores o dueños de los emprendimientos, para identificar a Feria de exposiciones culturales de los oficios y las tradiciones étnicas y campesinas, (expositores).

Con la actividad La JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD-por Los Oficios y las Tradiciones Étnicas y Campesinas, se espera beneficiar a aproximadamente 80 emprendimientos, que se tienen identificados desde el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos; el beneficio va desde posibilitar el fortalecimiento y posicionamiento de los emprendimientos en mención a partir de la Ruta de Servicios, pasando por la creación del Catálogo de servicios y finalizando con la feria, con lo que se pretende visibilizar y/o posicionar dichos emprendimientos, para contribuir al

fortalecimiento económico de las familias de pertenencia étnica y campesina del municipio de Popayán, sin olvidar la importancia del rescate de las practicas ancestrales, originarias y culturales; en espacios sociales.

Tiempo de duración:
2 días

Tercer evento:

Realización del Encuentro Intercultural Étnico y Campesino del Municipio de Popayán:
Intercambio de saberes ancestrales*:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS".

Con esta actividad, se pretende propiciar un espacio de fortalecimiento del arraigo y la identidad cultural de las comunidades Étnicas y Campesinas del municipio de Popayán, esto a través de la realización de tres conversatorios, a desarrollar de la siguiente manera:

- ✓ Conversatorio 1: Los Colores del Maíz, Historia originaria de los pueblos étnicos y campesinos.
- ✓ Conversatorio 2: Cosmovisión y Ancestralidad.
- ✓ Conversatorio 3: Legislación (CRIC) y Políticas Públicas (Campesina y Afrodescendientes).

En este evento habrá presentaciones artísticas, juegos ancestrales, tradicionales y populares que se desarrollarán teniendo en cuenta las preferencias de las comunidades Étnicas y Campesinas.

Presentaciones Artísticas: Los grupos artísticos Afros, Campesinos e Indígenas, realizarán intervenciones artísticas representativas con pertenencia Étnica y Campesina. (Para esta parte se requiere que el operador logístico, contrate a los grupos de pertenencia étnica y campesina; por lo tanto, se contrataría a una agrupación Indígena, una agrupación Campesina y una agrupación Afro.

Juegos Ancestrales, Tradicionales y populares.
Los grupos poblacionales Afros, Campesinos e Indígenas, realizarán exhibiciones de juegos seleccionados por cada uno de ellos y que estos sean de pertenencia Étnica y Campesina.

Gastronomía Tradicional Étnica y Campesina:
Los grupos de pertenencia Étnica y Campesina, realizarán un compartir de degustaciones de comida tradicional, a manera de pasabocas. (para esta parte se requiere que el operador de alimentos contrate los emprendimientos gastronómicos de los grupos poblacionales en mención).

Exposición Cultural Étnica y Campesinos*:* Los grupos de pertenencia Étnica y Campesina, realizarán una muestra de productos artesanales elaborados por ellos; tales como mochilas, turbantes, collares, entre otros.

Metodología:

La presente actividad, se realizará en articulación con la Secretaría de Cultura, La Universidad del Cauca, Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN, La Fundación Universitaria de Popayán y otros entes que posibiliten el desarrollo del evento, que finalizará con el encuentro de intercambios de saberes culturales y tradicionales de los pueblos étnicos y campesinos.

Tiempo o duración:

Se tiene establecido, realizar un intercambio en el año, durante un día, en dos jornadas; mañana y tarde.

Convocatoria o difusión:

Por medio del uso de las redes sociales, videos, piezas gráficas de la administración municipal, plegables que contengan la programación del Primer Encuentro Intercultural Étnico y Campesino del Municipio de Popayán: *Intercambio de saberes ancestrales:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS" y la base de datos que tiene el programa Asuntos Étnicos y Campesinos, pieza publicitaria y comunicativa para la promoción de la actividad.

Que se requiere:

Proceso de contratación, para lo cual, se requiere, primero con un estudio de mercado, teniendo en cuenta cotizaciones y necesidad de la actividad, que permitirá realizar la contratación de un operador logístico, para que proporcione: tablones, sillas, mantel para la mesa principal, arreglo floral para la mesa principal, sonido completo para espacio abierto, pantalla para proyección en vivo y en directo; carpas, tarima, como también, se requiere de instalación de energía.

¿A quién va dirigido?:

El evento está dirigido a las Comunidades Étnicas y Campesinas del Municipio de Popayán, con el ánimo de propiciar y fortalecer espacios de enriquecimiento cultural y diverso.

Resultados esperados:

Posibilitar interacción sociocultural e intercambio de saberes, desde lo Pluriétnico y multicultural, en cuanto al contexto poblacional, existe en el municipio de Popayán.

Producto

- ✓ Kit étnico: que contendrá los siguientes elementos:
- ✓ Una Agenda personalizada, con el tema Étnico y Campesino.
- ✓ Un Lapicero de gel, personalizado con el tema Étnico y Campesino.

- ✓ Un Llavero en goma, grabado con el tema Étnico y Campesino.
- ✓ Un empaque para entrega del kit, el tema Étnico y Campesino.
- ✓ Mug personalizado, con el tema Étnico y Campesino.

La actividad de: Intercambio de saberes ancestrales La actividad de*:* "EL COMPARTIR DE LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS", requiere la entrega del Kit étnico: que contiene material POP, a los participantes de la misma, esto en cuanto a que es el primer encuentro en el que se busca lograr la integración de las culturas étnicas y campesinas existentes en Popayán, para un compartir de sus culturas tradiciones y demás aspectos propios de cada uno de ellos, generando espacios de enriquecimiento cultural; por lo tanto los elementos a entregar dentro del kit, causaran impacto y permitirán efectivo despliegues e impacto de la actividad.

Número de participantes:

150 personas (A través de invitaciones que permitan la participación étnica y campesina de manera equitativa).

Insumos:

Logística alquiler:

- ✓ Tarima (para el día de lanzamiento de La JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD-por Los Oficios y Las Tradiciones Étnicas y Campesinas.
- ✓ 170 tablones (160 por los dos días que dura la actividad + 10 del día del encuentro cultural)
- ✓ 320 asientos (por los dos días que dura la actividad).
- ✓ 60 carpas (por los dos días que dura la actividad)
- ✓ 1 carpa para tarima (para el primer día de lanzamiento de la actividad)
- ✓ 1 sonido (Para la ejecución del tercer evento).
- ✓ Pantalla
- ✓ Luces
- ✓ Manteles
- ✓ Arreglos Florales

Justificación:

La logística requerida en la actividad denominada La JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD, es necesaria debido a que para los eventos debe brindar las comodidad y bienestar a los participantes.

- ✓ Impresos piezas publicitarias:
- ✓ 80 camisetas estampadas para los participantes (expositores).
- ✓ Piezas publicitarias en tv local, etc. (Publicitación del evento en redes sociales y medios de comunicación de la Alcaldía).

Justificación:

La entrega de las camisetas para los participantes se debe a que esto causará recordación y permitirán efectivo despliegues e impacto de la actividad.

- ✓ 150 refrigerios.

Justificación:

Los refrigerios se requieren para ser suministrados a los expositores (Participantes del evento), debido a que esta actividad dura todo el día, en dos jornadas, mañana y tarde.

Tiempo de duración de la actividad La JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD, está estipulada para ejecutarse en 4 meses

❖ **SUBACTIVIDAD N° 2.2**

SOCIALIZAR LA RUTA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, A PARTIR DE LA LEY 1482 DEL 2011.
¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas, como soy?

En la actividad 2: ¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas como soy?, se pretende socializar La Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación a partir de la Ley 1482 del 2011.

Duración: 2 Meses.

Con esta actividad, se pretende dar a conocer mediante talleres de conceptualización y sensibilización, la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación en el municipio de Popayán, para sensibilizar y educar a la comunidad en general, pero en particular a estudiantes de algunas I.E (Instituciones Educativas) e IES (Instituciones Educativas Superiores), frente a la persistencia de prácticas racistas y excluyentes, a su vez, promover la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a las comunidades étnicas (o personas de pertenencia étnica), con lo cual se logra fortalecer la identidad y favorecer la aceptación.

Para seleccionar las Instituciones Educativas a beneficiar con los talleres conceptualización y sensibilización, se realizará articulación con la Secretaría de Educación, para que de acuerdo a la base de datos que ellos conservan, puedan orientar al programa, a cuales Instituciones Educativas se puede beneficiar con la ejecución de la actividad, de acuerdo a eso se realizará; visitas previas que permitirá evidenciar la necesidad de los talleres, pero también el interés por parte de los directivos y la comunidad educativa frente a la realización de estos.

Para poder realizar los talleres, se realizarán oficios emitidos desde la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno solicitando permiso para realizar cada taller en las Instituciones Educativas.

Por lo tanto, se realizará 12 talleres, uno por Institución Educativa así:

- ✓ Cinco (5) Instituciones Educativas de la zona rural
- ✓ Cinco (5) Instituciones Educativas de la zona urbana
- ✓ Dos (2) Instituciones Educativas Superiores

Lo que propenderá por:

Taller 1

Dirigido a (Estudiantes de Primero a Quinto)

Taller denominado:

¿Cómo me ves?, ¿cómo me llamas, me aceptas como soy?

Actividad 1: "la piel no tiene un único color y eso me gusta un montón"

Se entregará a los niños y niñas participantes una hoja que contenga dibujos impresos con representación C

A continuación, se les preguntará a los niños/as ¿Cómo describirían el color de su piel? Si los niños dan respuestas como blanco o negro, se debe animarlos a que miren más de cerca e identifiquen algunos de los colores que combinados hacen el color de su piel. Por ejemplo, ven algo de marrón, rojo, amarillo, naranja y/o beige en su piel?

Se invita a los niños a elegir el color que se parece más al color de su piel, y con el que pintarán cada dibujo de pertenencia Étnica. Posterior a ello, se invitará a los asistentes a comparar los colores con los que se pintaron los dibujos, realizando una reflexión.

Esta actividad busca que los niños reconozcan la existencia de los diferentes colores de piel característicos del multiculturalismo del municipio de Popayán.

Actividad 2: "Si quieres aventura, lánzate a la lectura"

Esta actividad consiste en leer un cuento de pertenencia étnica que puede ser "Sarita Viviendo el Pelo – Ginna Ramos" o "la niña en el espejo – Mary Grueso" libros que tratan temas como discriminación y racismo, pero dejan una enseñanza de amor propio, respeto, auto- reconocimiento y aceptación en los niños y niñas.

Posteriormente se realizará a los niños algunas preguntas referentes al cuento, la reflexión que dejo en ellos y se incluirá la socialización de la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación de forma lúdica y sencilla con conceptos ya abordados en la lectura.

Finalmente se entregarán las tarjetas imantadas con La Ruta Contra la Discriminación Racial, Ley 1482 del 2011.

Taller 2:

Dirigido a (Instituciones de Educación Superior)

Se reparte entre los/as alumnos/as frases de pensadores y lideres étnicos, así como, mensajes de inclusión social y conceptos relacionados (estereotipo, discriminación, discriminación racial, igualdad, inclusión) para que después las lean y expliquen, en un minuto, delante de sus compañeros que entienden por cada frase.
Posteriormente, se organiza a los alumnos/as, iniciando el proceso de socialización de la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación, la cual contiene: que hacer en caso de presunta discriminación según la ley 1482 del 2011, la explicación del paso a paso de la ruta y a que entidades asistir según el acto victimizantes, y las actividades que se realizan desde el Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos las cuales están enmarcadas en orientación, monitoreo y sensibilización para la prevención y atención adecuada a las víctimas.

Finalmente se entregarán tarjetas imantadas con La Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación, Ley 1482 del 2011.
De igual manera se creará un QR, para difundir en medios de la Alcaldía de manera permanente, la socialización y activación de la ruta.

Insumos:

- ✓ Piezas publicitarias en tv local, etc.
- ✓ Pieza publicitaria para publicitar realización de cada uno de los talleres en:
- ✓ Elaboración de pieza publicitaria para difundir de manera permanente la QR, para la activación de la ruta, cuando sea necesario, se difundirá en medios de la Alcaldía
- ✓ Impresos:
- ✓ 600 hojas impresas para colorear.
- ✓ 180 tarjetas imantadas La Ruta Contra la Discriminación Racial, Ley 1482 del 2011 y código QR para denuncia.
- ✓ Eco lápices de color X 27 piezas incluidos seis tonos color piel
- ✓ Material POP termo

Justificación del material Pop:

180 tarjetas Imantadas que contendrán la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación, Ley 1482 del 2011 y código QR.
Eco lápices de color X 27 piezas incluidos seis tonos color piel.
Termo que contenga el nombre de la actividad y código QR de la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación, Ley 1482 del 2011.

Esta actividad, requiere para su desarrollo y efectivo despliegue, el uso de material POP anteriormente descrito, ya que, en los Talleres de conceptualización y sensibilización de la Ruta de Atención a Casos de Racismo y Discriminación, las tarjetas imantadas son el insumo para generar apropiación de la información y el

escalonamiento del mensaje, los lápices de color piel son necesarios para la actividad "Mi piel no tiene un único color y eso me gusta un montón" que permite promover desde la primera infancia el respeto por la diversidad racial, el termo al ser un objeto de uso continuo permite que los beneficiarios repliquen la información entre sus conocidos, lideres, amigos o afines de manera directa e indirecta; aumentando el impacto de sensibilización esperado.

❖ **SUBACTIVIDAD N° 2.3.**

Fortalecer y/o recuperar las prácticas culturales étnicas y campesinas, en los niños y las niñas del municipio de Popayán.

IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"

Duración: 3 Meses.

Esta actividad se continuará implementando para fortalecer y/o recuperar las prácticas culturales Étnicas y Campesinas, en los niños y las niñas del municipio de Popayán.

Mediante la participación de los niños y las niñas en la elaboración de un cuento o una poesía que visibilice las prácticas culturales de pertenencia Étnica o Campesina, que se desarrollan en torno al núcleo familiar, con lo cual se busca la pervivencia del arraigo cultural.

Condiciones del Concurso:

Podrán participar niños en edades entre los 6 y los 12 años, habitantes del municipio de Popayán.

La modalidad del concurso es: poesía y cuento, las producciones deberán ser inéditas y originales, no pueden haber sido premiadas en otros concursos y en cualquier caso deberían tener referencia étnica y/o campesina.

Los concursantes, solo podrán participar en una modalidad y categoría:

Para la modalidad de poesía, se recibirán 2 poemas.

Para la modalidad del cuento, se recibirá de acuerdo a las siguientes categorías:

- ✓ Categoría 1: de 6 a 8 años producción escrita con título, un mínimo de dos hojas; cuento corto en texto breve en forma de dialogo, que contenga inicio, nudo y desenlace, y dibujos acordes.
- ✓ Categoría 2: de 9 a 12 años producción escrita con título, un mínimo de 5 hojas; cuento corto en texto breve en forma de diálogo, que contenga inicio, nudo y desenlace, y dibujos acordes.

Nota: Además de la producción escrita, los participantes deberán entregar el formato de autorización de uso de imagen, debidamente diligenciado y firmado por el adulto responsable.

Se designarán los jurados, para cada una de las modalidades y categorías del concurso, los jurados deberán tener conocimiento y experiencia en el ejercicio de la Literatura.

En total, se premiarán 30 participantes, que resultarán como ganadores del IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica y Campesina. "Escribiendo Identidad"

Metodología:

Diseño de la convocatoria en articulación con el enlace de prensa, la Secretaría de Educación, a través de la cual se contactará a los Rectores de las diferentes Instituciones Educativas (I.E) para socializar la metodología, con La Secretaría de Cultura y su programa; Popayán Lee, de igual manera de realizará articulación con el Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PIIA), con la mesa de participación infantil de la Alcaldía municipal de Popayán.

Promoción en redes sociales oficiales de la Alcaldía (Piezas gráficas y videos promocionales), Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y a través de los Colectivos Afrocolombianos, Organizaciones Campesinas, Resguardos y Cabildos Indígenas de Popayán.

Conformación del jurado calificador el cual estará integrado por personas con formación y experiencia profesional relacionada a la producción literaria y conocimiento de la cultura étnica y campesina.

Recepción de los cuentos y poemas, hasta la fecha establecida teniendo en cuenta los requisitos y criterios mencionados en la convocatoria. las producciones serán enviadas al correo del Programa de Asuntos Étnicos y Campesinos: asuntosetnicos.campesinos@popayan.gov.co.Las producciones aportadas por los participantes; serán clasificadas por el equipo de trabajo del programa de Asuntos Étnicos y Campesinos, de acuerdo a la categoría, modalidad y cumplimiento de los demás requisitos, para remitirlas a los jurados calificadores correspondientes.

Entrega de resultado por parte del jurado calificador y selección de los ganadores.

Entrega de premios a los 30 mejores cuentos y poemas del concurso.

Premiación:

Los premios consistirán en la entrega de una "Mochila de La Lectura".

La cual contendrá:

- ✓ 1 cuento Infantil original, de pertenencia indígena.
- ✓ 1 cuento Infantil original, de pertenencia afrodescendiente.
- ✓ 1 cuento infantil original, de pertenecía campesina.
- ✓ 1 agenda Personalizada con la imagen del concurso.
- ✓ 1 lapicero personalizado con la imagen concurso.
- ✓ 1 mochila personalizada con la imagen del concurso.
- ✓ 1 juego de colorear (libro para colorear).

Justificación material POP:

Para el logro de la actividad IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad", es necesario contar con el uso de material pop, dado que los útiles escolares descritos en la premiación, servirán como motivación e incentivo en la educación de forma que pueden impactar positivamente en las calificaciones, la creatividad, las actitudes hacia el aprendizaje, el comportamiento, las relaciones con los compañeros, por su parte, la importancia de los cuentos infantiles de pertenencia étnica es que estos, permiten educar en diversidad étnica y cultural, desde edades tempranas ayudando a despertar la empatía y tolerancia en los niños ganadores, generando impacto no solo en los niños ganadores sino también en las personas de su entorno, pues se logra la apropiación del concurso y el escalonamiento de su objetivo.

Tiempo de duración: un día, una jornada

Número de participantes: 100 participantes de Instituciones Educativas y Organizaciones.

El sonido solicitado:

se requiere para efectos de realizar la presentación y premiación de los ganadores del IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad "además de que permitirá que algunos de los ganadores del concurso puedan presentar sus construcciones literarias, a los asistentes al evento de premiación; dicho sonido debe tener 1 planta de 1000W, 2 cabinas activas, consola digital de 6 canales, 2 micrófonos inalámbricos y/o solapa (Incluye Pago Sayco y Acinpro).

Para desarrollar la premiación del IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad, se requieren 70 refrigerios especiales, en cuanto a que los participantes hacen parte de la población infantil y adolescente del municipio de Popayán, por lo tanto, merecen un tratamiento y atención diferenciado, permitiendo así continuar causando impacto por la tradicionalidad del concurso, el cual ha venido desarrollando durante tres años, y en cada versión debe presentar nueva organización que llene las expectativas de los participantes y asistentes.

❖ **SUBACTIVIDAD N° 2. 4**

Conmemorar de las fechas emblemáticas de la población étnica y campesina, para resaltar los aportes históricos

"Remembranza reflexión y recordación histórica"

Duración: 10 meses.

Se realizará la Conmemoración de las fechas emblemáticas de la población étnica y campesina, con el objetivo de promover el autorreconocimiento y sentido de pertenencia por sus raíces, resaltando los aportes históricos realizados por los pueblos étnicos y campesinos, fomentando el ejercicio de sus derechos sociales y culturales, lo cual se realizará a través de la recordación de las siguientes fechas:

✓ Día Mundial de la Cero Discriminación: 21 de marzo.

- ✓ Semana de la Afrocolombianidad: 21 de mayo.
- ✓ Día Nacional del campesino: 2 de junio.
- ✓ Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora: 25 de julio.
- ✓ Día Internacional de Los Pueblos Indígenas: 9 de agosto.
- ✓ Día Nacional de la niñez Indígena: 26 de agosto.
- ✓ Aniversario de la ley 70: 27 de agosto
- ✓ Día Internacional de Los Afrodescendientes:31 de agosto.
- ✓ Día Internacional de La Mujer Indígena: 05 de septiembre.

Metodología:

Para la conmemoración de las fechas en mención, se realizarán como mínimo tres reuniones previas, lo cual permitirá determinar la estrategia a utilizar, así como la elaboración de la programación o agenda para visibilizar y conmemorar cada una de las fechas emblemáticas.

Se posibilitará diferentes articulaciones con secretarias, programas y demás entes, que puedan contribuir con el efectivo desarrollo de las conmemoraciones en mención.

Se realizará como mínimo, una reunión previa a la fecha de la conmemoración; con el enlace de comunicaciones, para definir la pieza publicitaria y promoción de la misma, para cada fecha conmemorativa.

Cada fecha conmemorativa requerirá logística, en el entendido de que algunas de las fechas conmemorativas propuestas, se podrán desarrollar de manera articulada con otras actividades propuestas en el presente proyecto.

Por lo tanto, las reuniones previas a cada fecha conmemorativa, permitirán determinar la necesidad de logística de cada una de ellas; para lo cual se realizará un estudio de mercado a partir de diferentes cotizaciones y a necesidad de la actividad, lo que permitirá definir la contratación de un operador logístico, que cubra adecuadamente los espacios de oferta.

El operador apoyará en montaje y desmontaje de insumos como mesas, sillas, carpas, sonido, manteles, tarima, y se realizarán espacios de instalación de servicio de agua y energía, contratación agrupaciones musicales étnicas y campesinas, tallerista y los demás insumos necesarios para cubrir los eventos. El operador estará encargado de cubrir 9 eventos de las fechas emblemáticas.

Convocatoria y Difusión:

La pieza comunicativa, se difundirá a través de redes sociales, WhatsApp y correos electrónicos de lideresas, líderes y comunidades étnicas y campesinas del municipio de Popayán.

¿A quién va dirigido?:

El evento está dirigido a las Comunidades Étnicas y Campesinas del Municipio de Popayán y a la comunidad en general, el número de personas a impactar dependerá de la fecha conmemorativa y la metodología a desarrollar, esto en cuanto a que algunas conmemoraciones se realizarán en espacios abiertos y otras conmemoraciones requerirán de espacios cerrados

Resultados esperados:

Propiciar espacios de visibilización, reconocimiento y recordación de hechos históricos para la población étnica y campesina, en el municipio de Popayán.

- ✓ Producto:
- ✓ Gorras
- ✓ Viseras
- ✓ Termos
- ✓ Placas conmemorativas a personajes Étnicos y Campesinos.
- ✓ Uniformes deportivos completos (un par medias, camiseta, pantaloneta).

Nota: Todo personalizado con el slogan de la Alcaldía y el logo de la fecha emblemática a conmemorar, acorde al diseño de cada pieza publicitaria.

Justificación del material POP:

Para el desarrollo de esta actividad es necesario uniformes deportivos y placas de reconocimiento, ya que estos son los insumos para generar retención de las fechas conmemorativas, permitiendo también difundir y promover las actividades, para que más personas que se identifiquen como población Étnica y Campesina participen activamente, y la entrega de reconocimientos a personajes Étnicos y Campesinos que se han destacado por sus labores de carácter social, comunitario, político, cultural, académico entre otros, como una forma de reconocer sus aportes en la construcción de ciudad.

Justificación logística:

Encaminados a la garantía y goce de derechos especiales de la población Étnica y Campesina del municipio de Popayán se propone la actividad “REMEMBRANZA REFLEXIÓN Y RECORDACIÓN HISTÓRICA”, que consiste en nueve (9) diferentes fechas que conmemoran eventos importantes para la Población Afrodescendiente, Indígena y Campesina, la idea principal de estos eventos, es poder resaltar la identidad Étnica y Campesina a través de las culturas y destacando cada uno de los hechos históricos por los que se realizan estas actividades demostrando que Popayán es uno de los municipios con más influencia poblacional Étnica y Campesina, para ello, se debe organizar cada uno de los eventos desde una perspectiva financiera y logísticamente, en razón de todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación de un proveedor de elementos de logística para las acciones encaminadas al fortalecimiento económico y la conmemoración de fechas emblemáticas descritas previamente.

Nota: Esta actividad estará a cargo los tres profesionales contratados para el Programa: Asuntos Étnicos y Campesinos.

14. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto será ejecutado en el municipio de Popayán.

Mapa del municipio de Popayán.



Fuente: POT Popayán

15. CADENA DE VALOR

Fines:

- ✓ Crear acciones que disminuyan las discriminación, la exclusión y la minimización de acciones y modos de vida de las comunidades Étnicas y Campesinas.
- ✓ Generar valor al aporte en la diversidad cultural, política y social que brindan las comunidades Étnicas y Campesinas del municipio de Popayán.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES		ETAPA	COSTO
Incrementar acciones para el reconocimiento de la Identidad Cultural y Económica de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.	Mejorar la oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.	Servicio de la promoción de la garantía de derechos (141)	**ACTIVIDAD N° 1** Mejorar la capacidad técnica para la implementación de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos.		Inversión	$ 113.000.000
			ACTIVIDAD N°2 Mejorar la capacidad logística para la realización de los eventos y actividades programados.	**SUBACTIVIDAD N° 2.1** JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD- por los Oficios y Las Tradiciones Étnicas y Campesinas.	Inversión	$ 51.060.000
				SUBACTIVIDAD 2.2 ¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas como soy?	Inversión	$ 5.844.000

				SUBACTIVIDAD N° 2.3 IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"	Inversión	**$ 7.450.000**
				SUBACTIVIDAD N° 2.4 "Remembranza reflexión y recordación histórica"	Inversión	**$ 53.848.000**
TOTAL						**$ 231.202.400**

16. PRESUPUESTO DETALLADO										
PROYECTO RADICADO NO:	**2468**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**"TRENZANDO ORIGENES CULTURALES, PARA CONSTRUIR CONTEXTOS SOCIALES". 2468**							
OBJETIVO GENERAL: Garantizar acciones para el restablecimiento de derechos e inclusión cultural y económica de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.										
OBJETIVOS ESPECIFICOS	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**		**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**		**VALOR TOTAL**
								PROPIOS	**SGP**	
Mejorar la oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.	Servicio de promoción de la garantía de derechos.	**ACTIVIDAD N° 1** Mejorar la capacidad técnica para la implementación de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos.		**Profesional Coordinador** Apoyo a la coordinación. Profesional con formación en ciencias sociales, ciencias humanas, económicas, administrativas, ciencia política o áreas afines, con experiencia profesional de un (1) año.	1 (12 meses)	Global	$ 46.800.000	$ 46.800.000		$ 46.800.000
				Profesional 1 (Uno) Profesional con formación en ciencias, sociales, ciencias, humanas, administrativas, ciencia política o áreas afines, con experiencia profesional de un (1) año.	1 (11 meses)	Global	$ 33.100.000	$ 33.100.000		$ 33.100.000
				Profesional 2 (Dos) Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional de un (1) año.	1 (11 meses)	Global	$ 33.100.000	$ 33.100.000		$ 33.100.000
		TOTAL, ACTIVIDAD N° 1					**$ 113.000.000**	**$ 113.000.000**		**$ 113.000.000**
		ACTIVIDAD N° 2 Mejorar la capacidad	**SUBACTIVIDAD 2.1** **JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD**-por	Llaveros en goma	200	Unidad	$ 10.000	$ 2.000.000		$ 2.000.000
				Logística	1	Global	$ 26.250.400	$ 26.250.400		$ 26.250.400

		logística para la realización de los eventos y actividades programados.	los Oficios y Las Tradiciones Étnicas y Campesinas.	Kit Étnico: Mug, agenda, llavero en goma, lapicero en gel, mochila para empaque de kit (Todos los elementos con logo personalizado)	150	Unidad	$ 60.000	$ 9.000.000		$ 9.000.000
				Pendón	1	Unidad	$ 160.000	$ 160.000		$ 160.000
				Refrigerios especiales	150	Unidades	$ 15.000	$ 2.250.000		$ 2.250.000
				Agrupaciones musicales Afros	3	unidad	$ 3.000.000	$ 9.000.000		$ 9.000.000
				Camisetas estampadas para los participantes (expositores).	80	Unidad	$ 30.000	$ 2.400.000		$ 2.400.000
			SUBACTIVIDAD 2.2 ¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas como soy?	Tarjetas Imantadas con la Ruta contra la discriminación racial y código QR para denuncia	180	Unidad	$ 800	$ 144.000		$ 144.000
				Impresora multifuncional 3 en 1 (Impresora, fotocopiadora y escáner)	1	Unidad	$ 1.500.000	$ 1.500.000		$ 1.500.000
				Material POP (Termo)	180	Unidad	$ 20.000	$ 3.600.000		$ 3.600.000
				Ecolápices de color X 27 piezas, incluidos seis tonos color piel	20	Cajas	$ 30.000	$ 600.000		$ 600.000
			SUBACTIVIDAD N° 2.3 IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"	Kit de papelería	30	Unidad	$ 187.000	$ 5.610.000		$ 5.610.000
				Refrigerios especiales	70	Unidad	$ 12.000	$ 840.000		$ 840.000
				Sonido 1	1	Unidad	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000
			SUBACTIVIDAD N° 2.4 "Remembranza reflexión y recordación histórica"	Logística	1	Global	$ 29.668.000	$ 29.668.000		$ 29.668.000
				Kit Deportivo: juego deportivo Camisetas, pantalonetas, medias con estampado (pieza publicitaria semana de la afrocolombianidad) termo personalizado, balón profesional placa de reconocimiento deportivo	24	Unidad	$ 155.000	$ 3.720.000		$ 3.720.000

				Juego de cartas "Somos iguales, somo diferentes"	50	Unidad	$ 8.000	$ 400.000		$ 400.000
				Pendón	1	Unidad	$ 160.000	$ 160.000		$ 160.000
				Placa de reconocimiento deportivo	2	Unidad	$ 50.000	$ 100.000		$ 100.000
				Menciones de honor	80	Unidad	$ 2.500	$ 200.000		$ 200.000
				Gorras	100	Unidad	$ 25.000	$ 2.500.000		$ 2.500.000
				Viceras	100	Unidad	$ 25.000	$ 2.500.000		$ 2.500.000
				Llaveros en goma	150	Unidad	$ 10.000	$ 1.500.000		$ 1.500.000
				Termos	200	Unidad	$ 20.000	$ 4.000.000		$ 4.000.000
				Botellas de agua	50	Unidades	$ 2.000	$ 100.000		$ 100.000
				Agrupaciones musicales Afros	3	unidad	$ 3.000.000	$ 9.000.000		$ 9.000.000
			TOTAL, ACTIVIDAD N° 2				**$ 65.400.700**	**$ 118.202.400**		**$ 118.202.400**
VALOR TOTAL PROYECTO							**$ 178.400.700**	**$ 231.202.400**		**$ 231.202.400**

Fuente: Propia del proyecto

ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Yohana Gómez Formuladora.
Aprobó: Isabel Cristina Tobar Zambrano.

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
"TRENZANDO ORIGENES CULTURALES, PARA CONSTRUIR CONTEXTOS SOCIALES". 2468													
VIGENCIA: 2023													
OBJETIVO ESPECÍFICO	**ACTIVIDAD.**		**MESES**										
			MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**
OBJETIVO ESPECÍFICO. Mejorar la oferta Institucional de acciones para la promoción de la garantía de derechos de la Población Étnica y Campesina del municipio de Popayán.	**ACTIVIDAD N° 1** Mejorar la capacidad técnica para la implementación de estrategias de reconocimiento de garantía de derechos.												
	ACTIVIDAD N° 2 Mejorar la capacidad logística para la realización de los eventos y actividades programados.	**SUBACTIVIDAD N° 2.1** Fortalecer los emprendimientos económicos de las familias Étnicas y Campesinas del municipio de Popayán JUNTANZA DE LA ANCESTRALIDAD-por los Oficios y Las Tradiciones Étnicas y Campesinas.											
		SUBACTIVIDAD N° 2.2 Socializar La ruta contra la discriminación racial, a partir de la											

		Ley 1482 del 2011. ¿Cómo me ves?, ¿Cómo me llamas?, ¿Me aceptas, como soy?												
		SUBACTIVIDAD N° 2.3 Fortalecer y/o recuperar las prácticas culturales étnicas y campesinas, en los niños y las niñas del municipio de Popayán. IV Concurso de Cuentos Infantiles de la Cultura Étnica Y Campesina. "Escribiendo Identidad"												
		SUBACTIVIDAD N° 2.4. Conmemorar de las fechas emblemáticas de la población étnica y campesina, para resaltar los aportes históricos. "Remembranza reflexión y recordación histórica"												

Fuente: Propia del proyecto

ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Yohana Gómez Formuladora
Aprobó: Isabel Cristina Tobar Zambrano.